Guayaquil, 13 de Febrero del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
P.T.S. INTERNATIONAL S.A.
Ciudad

Estimados Accionistas :

Cumpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92-1-4-3-0013, dictada por la Superintendencia de Compañias el 18 de septiembre de 1,992, es decir con el informe de COMISARIO del período económico del 2007 de la empresa P.T.S. INTERNATIONAL S.A.

Habiendo terminado el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, y luego de revisar los Balances, Auxiliares, Anexos y demàs Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utlizado se ajusta a los PCGA, NEC, NIC, NEAS y NIAS y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley.

Además como comisario debe dejar constancias que esta empresa no tuvo movimiento económico en este período, razón por la cual su resultado fue de cero (0), particular que aconsejo se le de movimiento en este nuevo período,

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea satisfactorio para todos ustedes y que en el futuro poder seguir brindándoles mis servicio profesionales

Sin otro particular, me suscribo cordialmente de ustedes

atentamente

ESPERANZA ELIZABETH LARA GUAMAN
COMISIARIO
REG. #30869

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 JUL 2008
GUAYAQUIL